

C. KARLA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600036021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita de su amable apoyo para proporcionar la siguiente información:
1) ¿Este municipio cuenta con un instituto, dirección o coordinación para la atención a la mujer? De ser positiva la respuesta a este cuestionamiento, informar: 1.1) Si este municipio cuenta con un reglamento que lo regule, en caso de ser positivo, mencionar si este se encuentra actualizado; 1.2) La naturaleza jurídica de la entidad para la atención a la mujer (instituto, dirección, coordinación, comité, etc.); 1.3) La fecha de su instalación (anexar acta de instalación), y; 1.4) Su estructura orgánica. 2) ¿Cuáles programas de atención a la mujer se han implementado en este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?; 2.1) ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de dichos programas? 3) Proporcione el presupuesto asignado a las instituciones de atención a la mujer y el presupuesto asignado a los programas de atención a la mujer en los siguientes periodos: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) ¿Qué tipo de capacitaciones en atención a las mujeres han recibido los servidores públicos de este municipio en los siguientes años: 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicita **PRORROGA** para poder dar respuesta a su solicitud, ya que nos encontramos recabando dicha información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 6, 7, 12, 37, 43 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Artículo 53 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca Gto.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 25 de Noviembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA